

Postestructuralismo y Política

Alejandro Groppo¹
Daniel de Mendonça²

Resumen. Este artículo presenta el dossier 'Postestructuralismo y Política'. Los autores introducen algunos puntos de discusión que están presentes en los otros trabajos organizados en este número de Pensamento Plural.

Palabras-clave: postestructuralismo, política, teoría política.

Post-Structuralism and Politics

Abstract. This paper presents the dossier 'Post-Structuralism and Politics'. The authors introduce some discussion points that are present in the other works organized in this issue of Pensamento Plural.

Key-words: post-structuralism, politics, political theory.

En Septiembre del 2010 el Programa de Estudios en Teoría Política de la Unidad Ejecutora Conicet del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba organizó el II Encuentro de Equipos de Investigación en Teoría Política "Espacio, Democracia y Lenguaje" en la Ciudad de Córdoba, Argentina. En él participaron mas de 30 investigadores, becarios y profesores a quines se sumó una entusiasta audiencia de jóvenes estudiantes de grado y posgrado. Las sesiones grupales de discusión y las mesas plenarias estuvieron organizadas

¹ Investigador Asistente CONICET. Director del Programa de Estudios en Teoría Política CEA-CONICET, UNC. Investigación Docente e Investigador Universidad Católica de Córdoba, Argentina.

² Investigador y Docente en la Maestría de Ciencias Sociales en la Universidad Federal de Pelotas, Brasil.

a lo largo de 4 ejes de discusión.³ El trabajo en las sesiones fué intenso y rico por cuanto las contribuciones a la temática del encuentro se realizaron desde una diversidad de perspectivas teóricas y desde una multiplicidad de disciplinas tales como la historia, la filosofía y la teoría política. Dada la heterogeneidad de enfoques, a la que se aspiró premeditadamente y felizmente se obtuvo, era necesario partir de la idea que una verdadera discusión democrática entre una pluralidad de voces es aquella en la cual las partes intervinientes plantean de entrada sus supuestos de pensamiento sin pretensiones de reconciliación final. La calidad de las intervenciones fue tal que decidimos condensar algunas de ellas en esta publicación como contribución a la reflexión teórico-política latinoamericana.

¿Cómo conversar democráticamente? ¿Qué hace a una conversación interminable sino el reconocimiento que las diferencias entre los sujetos hablantes son inerradicables y hasta radicalmente no sintetizables? ¿Es correcto, es apropiado ponerle a la conversación la teleología oculta de la necesidad de una toma de decisión? Cuándo se conversa, ¿se lo hace para *decidir* sobre algo? Hay una hegemonía implícita del lenguaje de la decisión, de la compulsión a ‘tomar una decisión’ –según algunos por consenso, según otros por mayoría, según otros como acto trágico o de locura- como punto de llegada de un proceso conversacional. Creemos que es posible emancipar la conversación de su subordinación como paso previo a una decisión. Esto no significa negar la escena trágica en que se desarrolla la política. Toda política tiene un impulso trágico a decidir sobre alternativas contrarias, a tomar una decisión sin fundamento a riesgo inevitable de pérdida. Pero ¿es el lenguaje trágico el único lenguaje posible en el que se habla la política? Creemos que no.

Conversar sin final, conversar sobre las diferencias (y sobre las coincidencias) es introducir el lenguaje ordinario –como ha afirmado Stanley Cavell- como parte de la interacción política cotidiana, una conversación que supone explicitar nuestros puntos de partida, visibilizar nuestras asunciones, ‘mostrar nuestras cartas’ y estar dispuestos a ser persuadidos, en un contexto retórico-sofístico, que los puntos de partida, las asunciones y la cartas de los otros son mejores, más sólidos, más fuertes, más atractivos, en fin, más asombrosos que los nuestros. Inspirados en estos postulados de tipo mas general es que pone-

³ Los 4 ejes de discusión eran: 1. Lenguaje, Historia y Política; 2. Política, Espacialidad y Comunidad: configuraciones identitarias y subjetivas; 3. La Naturaleza de los Regímenes políticos: Democracia, República, Comunismo y Populismo y 4. Pensamiento y Acción: Intelectuales, Academia y Militancia.

mos a disposición de la conversación de la teoría política latinoamericana nuestros propios supuestos de reflexión.

No se puede reflexionar desde la teoría política hoy sin explicitar puntos de partida que configuran lo que podríamos llamar el horizonte imaginario del post-estructuralismo.⁴ Enumerar una serie de puntos de partida nos permitiría sentar las bases para un diálogo fértil con otras tradiciones de pensamiento teórico-político, diferentes de la post-fundacional, pero no menos actuales que esta. Dejaremos librado a la recepción de este texto las infinitas maneras de articular las intuiciones que sostienen a los siguientes puntos de partida. Si hay algo que caracteriza a la reflexión post-fundacional es que la misma ha sido producto de un serio descentramiento acaecido en el campo de las ciencias humanas hacia la década de los 60s y 70s.⁵ Ese descentramiento asume diversas formas en diversos campos, todas ellas radicalmente nuevas, posibilitando que un conjunto de operaciones de ruptura y reconfiguración de viejos postulados se articulen en una variedad de campos del pensamiento. En la teoría política el descentramiento anterior se encarna en un compromiso con la diferencia política, en una crítica a toda estructura cerrada y en una opción ética por la contingencia y sus efectos.

* * *

I. Lo Universal está abierto y el poder es constitutivo del orden social. La teoría política post-fundacional reflexiona en términos que la tensión entre lo universal y lo particular es indecible y permanece abierta. Esto indica, entre otras cuestiones, que no hay concepción de lo social que sea universal, ni hay un punto de vista trascendental sobre el poder. Todo principio sobre la sociedad y sobre el poder es siempre espacio-temporal, particular y contextual. El enunciado que 'las relaciones de poder son co-extensivas con las relaciones sociales' es el único contenido quasi-transcendental aceptable en un discurso sobre el poder. El intento político por eliminar las relaciones de poder como

⁴ No distinguimos aquí entre post-fundacionalismo y post-estructuralismo. Una enumeración exhaustiva de textos que se podrían enmarcar en el campo del post-fundacionalismo es prácticamente imposible. Algunos más recientes y otros no tanto son Marchart (2005), Balibar (2002), Honnig (1993), Norval (2007).

⁵ Un exhaustivo estudio de contextualización de este proceso y sus efectos en el campo intelectual norteamericano es Cusset (2005).

parte del lazo social caen en una contradicción performativa por cuanto afirman aquello que pretenden erradicar.

II. Lo particular también está abierto. Todo particular no es definible por fuera de una diferencia significante. Nunca un ‘contexto’ (que es una ‘articulación’ espacio-temporal) se presenta como algo lógicamente cerrado, como un elemento exterior o ‘material’ sino que un/todo contexto está *siempre-ya* activado, *actualizado*, *presentificado* en una formación discursiva o en un lenguaje. Hay un performatividad inerradicable en todo enunciado sobre el ‘contexto’. Hay una relación de ontología abierta entre lenguaje, historia y política, en cuanto que todo lenguaje supone condiciones históricas de posibilidad y precisamente porque tales condiciones *varían*, los efectos sobre el lenguaje son una apertura a la contingencia. No hay (enunciado sobre) la ‘forma de vida’, no hay ‘comunidad’, no hay ‘pueblo’, no hay ‘nosotros’, que no sea constativo y performativo al mismo tiempo.⁶ En este sentido no hay una transparencia que pueda ser conocida independientemente de esta estructura de performatividad y de las condiciones discursivas de su propio contexto; no hay, igualmente, una esencia plenamente discernible, como una verdad independiente de los puntos de vista que la constituyen. En estos términos, la ideología –por ejemplo– es una tentativa siempre ineficaz pero siempre necesaria de clausura y cierre de sentidos en un contexto siempre precario y contingente. Toda posibilidad de conocer y pensar esta, de este modo, sobre-determinada por las condiciones sociales, culturales y políticas de un determinado tiempo histórico. Pero esas condiciones son múltiples y por eso mismo sus límites son siempre ‘límites’. Derrida: ‘todo significado depende del contexto, pero el contexto es imposible de delimitar’.

III. Estructura aporética. Toda estructura de sentido, todo discurso, todo régimen político tiene condiciones paralelas de posibilidad y de imposibilidad. Es por ello que todo régimen político es inestable, esencialmente ingobernable. La ingobernabilidad no es un defecto empírico u óntico, un desvío de un régimen determinado sino que es inherente a todo régimen en cuanto tal. No hay una ‘naturaleza’ fija y pura de un régimen político. Como definimos, que uso le damos, como describimos a tal régimen está ya cruzado por su diferencia con un régimen presentado como ‘opuesto’. Esto muestra el error de quienes oponen a la ‘hegemonía’ la idea de ‘contrahegemonía’ como si ambas presupusieran lógicas diferentes. Toda hegemonía presupone

⁶ Jacques Derrida, por ejemplo, introduce en ‘Declarations of Independence’ la idea de la aporía entre constatación y performatividad como constitutivo de la fundación del estado moderno de derecho y por lo tanto como sostenido en un acto de violencia.

una contra-hegemonía, justamente porque, desde el punto de vista político, estamos siempre en escenarios inestables y precarios. Retóricas ‘finalistas’, teleológicas o el propio ‘fin de la historia’ son tentativas siempre ineficaces de domesticar lo indomesticable. Son ineficaces desde el punto de vista lógico porque buscan pensar al régimen político desde el punto de vista óptico exclusivamente, no teniendo en cuenta o simplemente despreciando toda ontología de lo político, la cual es inestable y abierta. La misma estructura aporética que radica en todo régimen político invade el campo de la representación. Como bien ha demostrado Laclau (1997), la relación entre un representado y su representante se da en un espacio dislocado, es una relación de articulación donde la voluntad de cada parte no está previamente dada de antemano. Es por ello que entendemos que la ‘crisis de representación’ a la que se ven sometidas nuestras democracias representativas no es una característica histórica temporal, por así decirlo, sino que es constitutiva de la política como tal.

IV. Las gramáticas políticas son mestizas, híbridas, mixturadas. Esto es así porque son producto de una articulación. No hay literalidad que sea unívoca en significados. Tomemos un texto constitucional, cualquiera. Podríamos ver en ella elementos que provienen de la tradición democrático-popular y elementos que tienen raíces o su inepción en la narrativa corporativa. Estas narrativas, a su vez, son – como afirma I.A. Richards (1936)- capas interanimadas de elementos diversos. Toda narrativa está cruzada por fuerzas a veces opuestas y heterogéneas y el estudio sistemático de ese cruzamiento debe ir más allá de una hermenéutica del significado. El imperio de la *difference* se introduce en un texto por la vía del significante. Todo significante implica una diferencia porque puede ser sometido a lecturas y relecturas que no pueden ser predeterminadas de antemano. El psicoanálisis lacaniano ha postulado, contra la hegemonía de la hermenéutica dominante hoy en las ciencias sociales y las humanidades que reduce la comprensión a un solo registro (el simbólico), la complejización de la creación de mundos anudados en tres registros (real- simbólico- imaginario).

V. Sobrepasar el significado. ¿Qué hay más allá de la mera interpretación de los significados? Está la aseveración sobre la constitución borromeica del sentido. Todo sentido es producto, resultado, efecto de un anudamiento de los registros simbólico, imaginario y real. Si hay un lenguaje que pueda aproximarse a una ontología de la

diferencia, es el lenguaje del anudamiento borromeo.⁷ Nada hay más sólido, nada hay más lábil. Si la identidad, toda identidad es un nudo, toda identidad es una conformación de registros heterogéneos entre sí donde intervienen: la dimensión imaginaria, donde priman las representaciones descriptivas de características diferenciales o de semejanza y desemejanza; la dimensión simbólica, donde prima la negación (no hay todos, no hay clases, no hay propiedades) y la dimensión real, la imposibilidad posibilitante, la dimensión que abisma lo dado, el ‘cero’ de Pascal, número que no suma pero sin el cual no habría cadena o sumas de unos. Es el “gesto de división o de corte sin el cual nada hay que haya”. ¿No podemos ver acaso la operación del nudo borromeo en la constitución misma del concepto de populismo provisto por las ciencias sociales? En ‘populismo’ se anudan una dimensión imaginario-estructuralista, y desde allí es que se han enfatizado las ‘políticas macroeconómicas’ del populismo; una dimensión simbólico-ideológica, y desde allí se presenta, por ejemplo, la interpelación al ‘pueblo’ como constitutivo del populismo y una dimensión real (del concepto) de ‘populismo’: el ‘anillo’ Real corta y cruza los otros dos anillos (el anillo simbólico y el imaginario). Este caso es muy interesante por cuanto muestra que aún en la descripción más pretendidamente exhaustiva de similitudes y características positivas de un fenómeno, algo falta (I cortado por R). Cuando el anillo R corta a S (lo simbólico) se muestra precisamente que hay siempre una brecha irradicable entre el ‘Pueblo’ como un Universal o Todo (Populus) y el ‘pueblo’ como parte (plebs) o diferencia.

VI. Las instituciones no bastan. Las instituciones o los ‘procedimientos’ (de la democracia deliberativa, por ejemplo) no determinan todos los posibles efectos de su aplicación. Sostener que las reglas procedimentales son omniabarcativas, que no tienen afuera, y que sus efectos están ya teleológicamente inscriptos en ellas es desconocer la dimensión radicalmente incompleta de los procedimientos. Cuando Benhabib dice que ‘el proceduralismo es la respuesta mas racional al conflicto persistente de valores a nivel sustantivo’ sobrecarga a las reglas procedimentales de una función que las reglas mismas no pueden sostener. Ninguna regla puede garantizar la eliminación de la contingencia en sus efectos. De manera concomitante, la opción por sistemas diferentes de reglas tiene que ver con la fuerza retórica, las imágenes y la energía discursiva que constituyen el lenguaje figurativo implícito en dichas reglas. Citamos a Benhabib *in extenso*:

⁷ Un excelente análisis del rol del nudo borromeo en la filosofía lo proporciona Milner (2005). El nudo borromeo está compuesto por el mutuo e interdependiente entrecruzamiento de 3 anillos que son los tres registros: R S e I.

en muchos casos la regla de la mayoría es un procedimiento de toma de decisiones justo y racional, no porque la legitimidad se basa en los números sino porque la mayoría de la gente se convence en un cierto momento y a base de razones formuladas mas o menos aproximativamente como resultado de un proceso de deliberación discursiva que la conclusión "A" es lo que es correcto hacer, ergo esta conclusión puede prevalecer y ser válida hasta que sea desafiada por la buenas razones de otro grupo... [Así] si un número grande de personas ve *ciertas cuestiones de una cierta manera* como resultado de seguir cierto tipo de procedimiento racional de deliberación y de toma de decisiones, entonces tal conclusión se presupone racional hasta que se muestre otra cosa (BENHABIB, 1994, p. 30 - énfasis agregado).

VII. Hay un inevitable elemento retórico en el lenguaje de todo procedimiento institucional. En la cita anterior se pone evidencia que la decisión racional entre alternativas opuestas presupone la operación de elementos imaginativos o extra-rationales que son previos a toda lógica. Ha sido Ernesto Grassi (2001) quien ha enfatizado el rol previo y fundante que la retórica tiene por sobre la filosofía, lo que lo lleva a sostener que el lenguaje fantástico e imaginativo tiene precedencia sobre el lenguaje lógico-deductivo. La retórica como el lugar de la imaginación implica darle un lugar más importante al 'ver' que al 'pensar'. Aristóteles en la *Retórica* define a la metáfora como la capacidad de 'poner ante los ojos' o 'traer ente nosotros' y hacer 'familiares' cosas o mundos que no habían sido vistas o permanecían no-familiares. La metáfora establece conexiones (*metapherein*=transportar) entre mundos diferentes. La retórica en el humanismo renacentista era ya una herramienta usada para convertir una audiencia de auditores en espectadores -por lo que ya teníamos tempranamente allí un régimen escópico en funcionamiento-, para temporizar el juicio con la imaginación y para provocar risa y desdén como distanciamiento crítico.⁸

VIII. Rescate del juicio estético. Es necesaria una revalorización del juicio estético como juicio político por antonomasia. En el juicio estético se juzga sin la mediación de un concepto y donde la validez no depende de la consistencia empírico-referencial del enunciado. El juicio estético es un juicio crítico que no responde a las reglas del razonamiento lógico-deductivo. Debemos resituar y rescatar el juicio del gusto como forma ordinaria de la conversación política, como la

⁸ Para ampliar estas cuestiones recurrir al maravilloso trabajo de Skinner (1996), capítulo 5.

manera en que arbitraria pero pacíficamente se lleva adelante una conversación política. Hay una dimensión ética-política en el gusto.

IX. La argumentación (racional) no está necesaria e inherentemente unida a la base de la vida política. No se conversa para ganar, *sino para manifestarle a los demás otras vías posibles de ver el mundo*, afirma Cavell. Allí se ponen en juego una serie de movimientos geodésicos: desplazamientos metonímicos, condensaciones parciales, péndulos paradiastólicos y alegorías que no son otra cosa que la afectividad puesta en lenguaje. La teoría política de la democracia deliberativa y sus variantes empiristas o normativas han permanecido indiferentes a estas cuestiones.

X. Ética de la falta. Hay una ética no del Bien, no de Principios, no fundada en un Ideal Regulativo y no Programática que está implícita en una ontología de la diferencia como la que aquí estamos esbozando. Es una ética perfeccionista, inconformista, de distanciamiento crítico con toda estructura que postula la necesidad de querer cambiar el estado de cosas pero al mismo tiempo reconozca los límites de hacerlo de manera acabada y total. Precisamente porque no hay determinación programática es que hay ‘una militante e interminable crítica política’ afirma Derrida (2005). El intelectual crítico es un militante de la aporía como afirmación de la libertad. Militar en la inconformidad radical, no es caer en el cinismo sino operacionalizar el carácter abierto y contestable del orden social. En este punto retornamos a Cavell para el cual el perfeccionismo es un *modo aversivo de pensar*, una sensibilidad inconformista con el estado actual democrático de cosas. Es necesario tener una postura ‘transformadora’ para superar los impases de la propia democracia. Estas intuiciones están inspiradas en la noción derrideana de ‘democracia-por-venir’, ‘por-venir’ que no debería confundirse con una teleología o con un desarrollo ineluctable que la democracia debe perseguir. ‘Democracia-por-venir’ tiene el sentido de buscar una apertura a una relación con otro, una promesa lanzada a un futuro abierto a innovaciones y experiencias. Toda tarea democrática es indeterminada e incompleta. La democracia, por consiguiente, debe ser entendida como un ‘ethos’ y no como un régimen político. Si se instituye un límite, un patrón de funcionamiento o un ‘modelo’ de organización para la democracia es aprisionarla en el campo de la ‘metafísica de la presencia’. En una palabra, es ‘conformarla’, y una democracia conformada no es –en última instancia– una democracia en el sentido más radical de la palabra.

Referencias

- BALIBAR, E. **Politics and the other scene**. London: Verso, 2002.
- BENHABIB, S. Deliberative rationality and models of democratic legitimacy. **Constellations** v. I, n^a I, apr 1994, pp. 12-34.
- CUSSET, F. **French theory**: Foucault, Derrida, Deleuze & cia y las mutaciones de la vida intelectual en Estados Unidos. Barcelona: Editorial Melusina, 2005.
- DERRIDA, J. **Canallas**: dos ensayos sobre la razón. Madrid: Trotta, 2005.
- GRASSI, E. Rhetoric as philosophy. **New York: Southern Illinois University Press [1980] (2001)**.
- HONNIG, B. **Political theory and the displacement of politics**. New York: Cornell University Press, 1993.
- LACLAU, E. Poder y Representación. En: _____. **Emancipación y Diferencia**. Buenos Aires: Ariel, 1997.
- MARCHART, O. **Pensamiento político posfundacional**: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau. Buenos Aires: FCE, 2005.
- MILNER, J. C. **Los nombres indistintos**. Buenos Aires: Manantial, 2005.
- NORVAL, A. **Aversive democracy**: inheritance and originality in the democratic tradition. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- RICHARDS, I. A. **The philosophy of rhetoric**. Oxford: Oxford University Press, 1936.
- SKINNER, Q. **Reason and rhetoric in the philosophy of Hobbes**. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.

Artículo recibido en noviembre/2010.

Aprobado en diciembre/2010.

Alejandro Groppo
E-mail: alegroppo@hotmail.com

Daniel de Mendonça
E-mail: ddmendonca@gmail.com